

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, For. Correo, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. CORRESPONDANTES: CUBA:—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C. FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandie. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

GIBRALTAR!

(Prólogo de un libro.)

(Conclusion.)

Por la santa causa de la libertad y del progreso, por el puro amor que he profesado y profesado a los principios democráticos, pesan sobre mí siete condenas de destierro y una sentencia más cruel todavía, la sentencia de muerte. Era yo muy joven, casi un niño; tenía diez y nueve años, y ya lloré en el destierro los amargos sinsabores que sufre el proscrito: desde aquel entonces, una larga cadena de tristezas y de pesares ha sido la recompensa que he obtenido por servir a la civilización, por propagar con verdadero entusiasmo el credo político que ha de redimir a las clases populares, por sacrificar mi fortuna, mi juventud, mis estudios, mi porvenir en aras de la patria.

Sólo en un período de tiempo, bien corto por desgracia, he disfrutado de la dulce calma del hogar y de las tranquilas emociones y castos placeres de la familia. Al conocer a la que hoy es tu madre, al contraer matrimonio con ella, pude gozar por espacio de cuatro años una ventura paradisiaca, pues veía en parte realizados mis ensueños: era padre, y esto me hacía olvidar mis preocupaciones políticas, porque también España gozaba entonces de un régimen liberal. La reacción me declaró enemigo peligroso: me desterraron; me hicieron entrar de nuevo en la vida de la lucha y de los terribles sinsabores; cien veces escapé de manos de mis enemigos; solía visitarlos con alguna frecuencia para estampar en vuestras frentes un cariñoso beso, pero siempre tomando mil precauciones, huido, receloso, como si fuera un criminal, y finalmente tuve que resignarme a vivir lejos de vosotros, porque pesaba sobre mí cabeza la cuchilla del verdugo, y tu madre temblaba de terror pensando pudiera caer en manos de mis implacables adversarios.

Hace mucho tiempo que no os he visto. ¡Cuántas lágrimas he derramado en silencio! ¡Qué horrible martirio el de ahogar en mi pecho tan grandes penas! ¡Qué fatalidad tan cruel me ha perseguido toda mi vida! ¡Cuántas noches de insomnio he pasado pensando en vosotros! Ahora todo podrá acabarse, hijo mío, porque me encuentro en un momento decisivo: tengo pendiente un duelo a muerte, voy a batirme con un inglés que ha insultado a nuestra patria. Tú me perdonarás; ¿no es verdad, hijo de mi alma, que me perdonarás este arrebato de amor filial? Sí, querido Eduardo; porque antes que a tu madre, antes que a tu familia, antes que a tu pueblo natal, antes que a tí mismo, te debes a la madre patria, a ella estás obligado a consagrarle tu vida si la necesita, y todo has de sacrificarlo por ella en cruento pero glorioso holocausto: familia, amigos, fortuna, tranquilidad, porvenir. Sólo así serás un ciudadano digno de tu patria; sólo así honrarás la memoria de tu ilustre abuelo; sólo así podrás recordar a tu padre.

Ahora quiero justificarte mi desafío, ó sea el momento presente, despues de haberte justificado mi pasado, para que mi conciencia no pueda verse atormentada en mi agonía por remordimiento alguno.

Un extranjero, un inglés (ni su nombre sé, ni tampoco quiero saberlo, porque todos los ingleses son un mismo hombre con distintos nombres, y eso me basta), un inglés, repito, ha insultado hoy a nuestra querida España, pretendiendo rebajarnos hasta la humillación y echándonos en cara el hecho de dominar Inglaterra en los dominios españoles con la posesión de la plaza fuerte y puerto de Gibraltar. Para que te convenzas, querido Eduardo, de lo inicuo y menguado del insulto y de la injustificada prueba de sus groseros ultrajes, te bastaría leer en el libro de la historia y hallarías los móviles que me han impulsado a protestar energicamente y a pedir estrecha cuenta al extranjero de sus torpes y calumniosas frases. Sí, hijo mío; sin pretender historiar en estos instantes supremos, porque mi cabeza no está para ello, te diré que el inexpugnable Peñón de Gibraltar fué tomado traidoramente por los ingleses a España en una época en que nuestro país tenía bastante abandonada aquella plaza, y la funesta guerra de Sucesión había dado motivo al gobierno inglés para que se empeñara en la lucha, ayudando al pretendiente Carlos de Austria, a cuyo efecto envió una poderosa armada de navíos y tropas al Mediterráneo, las cuales fuerzas, temiendo el enojo de su gobierno por su cobardía y por no haber prestado servicio alguno, cometieron la proeza de atacar y apoderarse del Peñón, que no tenía más que sentina y dos defensores, que hubieron de ren-

dirse a discreción. Por medios viles, arteros, ruines y execrables consiguieron los pérfidos ingleses que en la paz de Utrech recibiera sanción diplomática la posesión de Gibraltar siéndole confirmada a Inglaterra. Inútiles tentativas hizo luego España para recobrar lo perdido; vanos han sido los sitios, bloqueos y ataques emprendidos, estériles las alianzas con Francia para combatir a Inglaterra. Los ingleses han comprendido toda la importancia de Gibraltar, y difícilmente se conquistará por la fuerza, porque Gibraltar es inexpugnable y no se rinde a fuerza de balas.

Mientras tanto, todo español debe sentir con toda su alma que el leopardo inglés tenga clavada una garra en nuestra Península; nuestra honra, nuestra dignidad, nuestro patriotismo no deben tolerar por más tiempo ese perenne baldon de ignominia para España; al equilibrio de Europa mismo le interesa resolver esta cuestión de integridad nacional; y hasta que lo que es nuestro vuelve a nuestro poder, hasta que en las almenas de Gibraltar no ondee el pabellón español, España debe mirar a Inglaterra como al mayor enemigo, los españoles debemos odiar a los ingleses.

Pero ¿qué hago, hijo mío? Avivo en tu pecho una abominable pasión, cuando debiera alentarte al amor y a la fraternidad de los hombres. ¡Qué egoísmo tan grande el de la patria!

Ya no sé lo que escribo; mis ideas se atropellan y una lucha interior aniquila mis fuerzas. Dentro de media hora estaré más tranquilo. Parece que me grita y me acusa la conciencia de haber obrado mal. ¡Eduardo, Eduardo de mi vida! un abismo se abre ante mi vista en estos instantes, y tiemblo y vacilo. ¿Será miedo? ¿será cobardía? Yo no sé lo que es, hijo de mi corazón; algo misterioso y funesto se apodera de mi alma. ¿Huiré? ¿Renunciaré a mi fe, a mis creencias políticas, a mi amor patrio, a mi honra, a mi dignidad? ¿Seré apóstata y volaré a vuestro lado?

¡Ah miserable de mí! ¡Viva España!

IV.

Amanecía. En las afueras del pueblo donde se suceden estos hechos, dos grupos de hombres estaban concertando los preliminares de un duelo a muerte. Despejado el terreno, se hallaron frente a frente los rivales. Sonaron casi a un tiempo dos detonaciones de armas de fuego. Despues se oyó un tiro.

Luégo otro... Un golpe seco, lúgubre, como la caída de un cuerpo muerto sobre la fosa, terminó esta dolorosa escena.

V.

Al día siguiente se hablaba en el pueblo de... sobre la desgraciada muerte del honrado español D. Pedro Alvarez y Lozano. Sus compatriotas lloraban amargamente la infausta suerte de tan esclarecido patriota. Uno de los testigos del duelo daba algunos pormenores acerca de los últimos momentos de tan desgraciado sucesor. Hé aquí en qué términos se expresaba:

«Al llegar a su casa, decía, serian como las cuatro de la madrugada, Alvarez había pasado la noche en vela; lo encontré junto a una mesa escribiendo; interrumpió en seguida la escritura; me entregó unos cuantos papeles para su familia, y me dió otros encargos que cumplir: parece que presentaba su fin. ¡Razon tenía para presentirlo! Se puso a mis órdenes y marchamos al punto designado; allí se encontraban los otros testigos y su rival.

Nos dió un abrazo a cada uno de los presentes, y hasta dijo al inglés que le perdonaba sus ofensas particulares, pero no las que había proferido a su patria.

Al empuñar el arma homicida, el pulso de Alvarez temblaba... sus tiros fueron inseguros y jamás hubieran dado en el blanco. ¡Despues lo hemos comprendido todo!

Al caer herido mortalmente nuestro valiente compatriota, exclamó con una sonrisa de inexplicable bondad: «¡Lo sospechaba, amigos míos, pues jamás hasta hoy había empuñado un arma de fuego!» ¡Qué abnegación! ¡qué patriotismo! Nuestro amigo X, que había sido el otro padrino, y yo, ciegos de coraje buscamos entonces al inglés para terminar la obra comenzada por Alvarez.

El miserable había huido, y ya no lo hemos podido encontrar.

Un momento despues, D. Pedro lanzaba el postrer suspiro, oyéndose entre sus labios un murmullo entrecortado que dedicaba a su patria, pues claramente entendimos que daba un viva a España!

ANTONIO MILEGO.

ALMAS ENTRE HUMO Y CENIZA.

AUTO DE FE EN GRANADA.

Era el día en que la Iglesia celebra la fiesta del muy glorioso rey D. Fernando el Santo (lunes 30 de Mayo de 1672).

Tiempo hacía que las calles y plazas de la ciudad de Granada no se habían visto transitadas de tantas gentes, ni su multitud de parroquias tan concurridas de fieles, ni sus casas y palacios tan llenos de huéspedes.

Por todos los ámbitos de la antigua corte islámica todo era ruido y movimiento, todo era agitación y prisa. Por todas partes se desplegaba lujo, se ostentaban galas y se rivalizaba en gusto. De muchas leguas en contorno se había aglomerado la población en el recinto de la ciudad, hasta el punto que toda la sierra y la dilatada vega habían quedado casi desiertas.

Ya desde la víspera el clamoreo de campanas de todas las iglesias, de conventos y torre de la Vela, así como el sordo ronquido de la artillería de la Alhambra, habían anunciado lo extraordinario de la fiesta, a la que por edictos y pregones se había invitado muchos días ántes.

Mas no se crea que tanta prisa y concurrencia tanta tenían por objeto recordar las hazañas del muy valeroso rey y santo de aquel día, ni hacer patentes sus virtudes para ejemplo de los poderosos de la tierra. Si bien se había invocado su nombre y elegido su festividad para celebrar aquella, de fijo que, desde el cielo, el conquistador de Sevilla fué quien menos tomó parte en tanto regocijo.

¡Ojalá que, en vez del motivo que aglomeraba tantas gentes, fuera verdad que, levantado el trono de los veinte reyes en la ciudad musulmic, quisiera el Profeta restablecer el Paraíso en los campos donde tanto tiempo habitara!

¡Ojalá que, en vez del espectáculo que en la plaza de Bib Rambla iba a presenciarse, fuera verdad que se preparaban en ella juegos de sortija y cañas, y que, despues de zambras en el Generalife, bajaban de la Casa-Roja a tomar en ellos parte abencerrajes y zegríes, aben-hudes, aben-humeyas y amorades, cu biertos de finas cotas y de marlotas ricas de brocado, do brillaban las medias lunas de plata, y que, montando en magníficos corceles, ostentasen todos plumas y divisas, verdes y escairlata unas, otras azules y blancas!

¡Mas valiera que el sol de aquel día, en vez de alumbrar tan tristes hechos, guiara por la senda del rey Chico a los descendientes de aquellos que todavía lloran por la patria, y que, siguiendo las márgenes frondosas del Ganil, subieran por el campo de Ababul a plantar en Torres Bermejás el pendon de Aben-Allahamar, diciendo a todos los vientos: ¡Solo Dios es vencedor!

Pero no. Tratábase sólo de dar cumplimiento a algunas sentencias del Tribunal de la Inquisición, que para extirpación de herejías, esplendor de la Iglesia y exaltación de la Santa Fe se habían lanzado en nombre de Jesucristo contra algunos infelices que, ó ya se habían hecho sospechosos de mantener relaciones más ó menos implícitas con el diablo, ó bien habían sido incitados por la perversidad de éste a pensar, a decir ó practicar algo contra lo que piensa, dice y practica la religión católica, apostólica, romana.

Uno de aquellos solemnes autos de fe que de cuando en cuando eran necesarios para arraigar más y más las creencias en las almas y para purificar con llama de hogueras la pestilente atmósfera de malas ideas que constantemente arroja al mundo el infierno por sus puertas; uno de aquellos solemnes autos de fe, tan edificantes, tan útiles para cauterizar el roedor cáncer de la duda, y que tanto regocijaban a las almas piadosas por aquel aparato solemne con que se procedía a cortar los asombrosos vuelos del pensamiento, que, atrevidos en su desarrollo como la mala hierba, se levantaban ufanos queriendo rivalizar en lozanía y frondosidad con el arraigado y corpulento árbol de la Iglesia; uno de aquellos autos de fe, públicos para mayor gloria de Dios y para convencer y persuadir clara y visiblemente con medios harto eficaces como se debe mantener la verdad, iba a llevarse a efecto con general satisfacción de los fieles. Y esta satisfacción era tanto más legítima, cuanto que encontraba su natural recompensa en las gracias y sin número de indulgencias que los pontífices habían ofrecido a todos aquellos cristianos que devotamente se prestaran a acompañar y servir con su presencia en acto tan solemne y levantado.

Si convocada la cristiandad para un procedimiento de fe, iba a celebrarse la muerte de un condenado como entonces se celebraba, con esplendor y con lujo, quemándole en nombre de Dios, delante de Dios, pidiendo á

Dios por él. Era preciso destruir, anonadar el poder de las conciencias inclinadas a la rebeldía y que se atrevían a dudar del poder de la Iglesia; era preciso limitar el poder del pensamiento, siempre inclinado a pensar fuera de la Iglesia; era preciso sellar con hierro candente aquellos labios siempre dispuestos a decir algo que no había dicho la Iglesia.

¡Ay! Y nadie se atrevía a protestar, ni aún allá en lo más alto de la idea, ni aún allá en lo más levantado de la inteligencia, ni aún allá en lo más sagrado del sentimiento. Nadie se atrevía a protestar, ni en la oscuridad, ni en el retiro, ni en el silencio; porque aquella protesta podía ser sorprendida en el rayo de una mirada, en el gesto del rostro, en la respiración del pecho, en la huella de los pasos, por aquel poder que, como tenía un testigo en cada conciencia y un oído en cada secreto, percibía el ruido de los pensamientos y el rumor de las ideas, que luégo procesaba en la sombra y ejecutaba a la luz, con el verdugo a un lado para matar, la hoguera al otro para extinguir, y la cruz encima para declararse irresponsable de su juicio.

Y nadie podía escapar a la acción de aquel fallo sancionado por las multitudes que aplaudían con más miedo que piedad, con más terror que entusiasmo. Nadie podía escapar, ni el mismo fugitivo, porque el fuego devoraba su imagen, porque el ejecutor relajaba su estatua, y la misma maldición corría más que él, le alcanzaba en su huida y penetraba en su cuerpo con el pan, aún cuando lo hubiera puesto en su boca la mano de la caridad, infundía su sangre y mordía sus entrañas. Nadie podía escapar, ni los mismos muertos porque se desenterraba al impío, se hacía comparecer su cadáver, se invocaba su alma, se le gritaba la sentencia para que la oyera desde los abismos, se trituraban sus huesos y se arrojaban a la hoguera para que no quedara ni el más pequeño resto de sus miembros, que habían sido movidos por la voluntad del hereje.

Habíase levantado al efecto en la plaza de Bib-Rambla, delante de la Alcaicería, un inmenso tablado ricamente entapizado, y en medio de él un altar en donde había sido conducida procesionalmente con toda ostentación y aparato la Cruz, símbolo de la redención humana, y desde la cual hacía diez y siete siglos que, en medio de un gran infortunio, se había dado el ejemplo más grande de tolerancia que ha conocido el mundo.

Se amontonaban en el quemadero, a orillas del río Darro, materiales para la hoguera, cuya llama, cuando se levanta, levanta también la idea que se quiere destruir. ¡Oh! Si el fuego se propaga sin que se gaste la pequeña chispa que lo alimentó, si la luz sigue reproduciéndose siempre aunque se apague el primer destello que le dió origen, las ideas son fuego y luz, que del mismo modo se multiplican y extienden aún cuando se reduzca a polvo la frente donde brillaron por primera vez. Entre la caliente ceniza de la víctima permanecía intacto su espíritu con su abrasado pensamiento, más herético que nunca, más que nunca activo, más que nunca libre, para proclamarlo más alto y propagarlo más lejos. Y entre tanto, el humo negro arremolinado en torno de la pira sofocaba en las gargantas la horrible maldición de los sayones, más horrible que por su impiedad, porque se lanzaba en medio de una oración por el alma del condenado.

Nunca como despues de uno de aquellos sangrientos sacrificios era más visible la comunicación de las almas. Nunca como despues de un martirio se propagan más las ideas. Un genio invisible iba de conciencia en conciencia derramando aquellos pensamientos que se habían levantado a los aires con el último suspiro exhalado en los patibulos, con las últimas encendidas pavesas de los quemaderos de herejías y que los vientos extendían sobre la tierra. Aparecían aquí y allí sin saber quién les llevaba; aparecían a un tiempo en distintos puntos sin saber de dónde venían, y poco a poco creaban una atmósfera que al fin respiraban todos, hasta que venía la ocasión que planteaban ante la humanidad entre persecuciones y luchas, convulsiones y dolores, una verdad que uno sólo había proclamado, mientras todos se obstinaban en el error.

¡Ah! Los mártires continúan en el espacio, despues de su muerte, la obra empezada en vida. Entregan a los ecos la palabra sofocada por la tiranía, para que no se pierda jamás. Y los ecos la van reproduciendo de generación en generación. Ellos alientan en los cerebros esa continua insurrección de las ideas contra la oscuridad, y no se remontan a más elevadas esferas, no abandonan el campo de su continua lucha, hasta que la razón enciende su antorcha y la victoria teje su corona.

¿A quién evoca el hombre cuando levanta altares en los templos, monumentos sobre los sepulcros y estatuas en las plazas públicas? ¿A quién quiere tener siempre en la memoria,

cuando cuelga de las paredes de su hogar imágenes en cuadros de oro, sino a aquellos mártires de un principio que salva a la humanidad?

La inmortalidad es tan real donde parece que se muere, que el trabajo y el entusiasmo de los muertos se refleja en las miradas y en los movimientos de los vivos.

¡Es que el espíritu de los que murieron habita entre las almas de los que viven!

EL VIZCONDE DE TORRES-SOLANOT.

ESPECTÁCULOS.

Mañana miércoles se verificará en el teatro de Apolo la primera representación del drama histórico *Maria Antonieta*, obra escrita expresamente por Pablo Giacometti para la eminente trágica señora Ristori.

Esta obra es una de las más grandes creaciones de la distinguida artista, quien durante su estancia en París en 1869 se consagró, casi exclusivamente por espacio de tres meses, a estudiar cuantos documentos históricos se referían a la esposa de Luis XVI, para representar aquella figura en la escena con toda la fidelidad posible.

La señora Ristori ha querido llevar la precisión histórica hasta el punto de haber encargado a Lyon las telas para vestir en escena al personaje, copiadas con la mayor exactitud de varios retratos de María Antonieta. Las decoraciones son también reproducciones de los lugares en que pasa la acción. La que se verificará la noche del miércoles será la 388 representación de *Maria Antonieta* por la señora Ristori.

La corrida de toros verificada en la tarde del domingo ofreció poco de notable. El ganado era de malas condiciones, como de Miura, dando mucho que hacer a los matadores.

Lagaritjo mal en su primer toro y bien en los otros, pues tuvo que matar el segundo de Frascuelo, por haberse herido este diestro con el estoque en el talon derecho al saltar la barrera, no pudiendo continuar en la plaza. En el toro que mató estuvo bien; Currito mediano.

Dos quites de Lagartijo le valieron dos grandes ovaciones, así como otra a Currito en igual suerte. Trigo sacó fracturada la clavícula derecha por su parte externa.

De los banderilleros, bien Gallito y Molina. El último toro, de la ganadería de Rodríguez, llevó fuego.

En breve se pondrá en escena en el teatro Español una nueva comedia en tres actos y en verso, original del Sr. D. José Echegaray, titulada *Correr en pos de un ideal*, cuyos ensayos están muy adelantados.

En la presente semana finalizarán en esta corte las tareas de los atletas rusos, aunque continúe favoreciéndoles el público con llenos completos, pues así han salido de todas las capitales de provincias que han visitado, y así quieren seguir cumpliendo exactamente sus promesas.

El tenor Sr. Sanz ha obsequiado con una elegante corona de laurel y oro al maestro Sr. Fernández Caballero, en prueba de admiración por el bellísimo preludio que ejecuta la orquesta del teatro de la calle de Jovellanos en el tercer acto de la zarzuela titulada *La banda del rey*.

Mañana miércoles tendrá lugar en el teatro de la Alhambra la primera representación de la ópera cómica en tres actos *Fiordivosa*.

Ha quedado reorganizada la compañía dramática infantil que ya conoce el público madrileño, y que muy en breve empezará a funcionar en uno de los teatros de esta corte.

Al frente de dicha compañía figura la señorita Blanc, de once años, que a pesar de esta circunstantia es ya una verdadera esperanza del arte.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Turno par.—El Trovatore.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3 impar Grandezas humanas.—El peor remedio.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A beneficio del público con rebaja de precios.—A las 8 1/2.—Turno par.—El Hijo de la Bruja.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º impar.—La Banda del rey.

APOLO.—No hay función.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—I Brigenti.—Las mucheras guerrieras.

VARIETADES.—A las 8.—Bueno como el pan.—Dime con quien andas.

ESLAVA.—A las 8.—Lo que sobra a mi mujer.—Un matrimonio secreto.—El afán de bullir.—Danzas de D. José.—Vestido azul.—Baile.

MARTIN.—A las 8.—La perra de mi mujer.—Lo seguro por lo incierto.—La llave del porvenir.—Justicia.... y no por mi casa.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—(Compañía de Atletas rusos).—8 1/2.—Gran función en que tomarán parte varios artistas y E. Daniel Boone con sus leones amestrados.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto a la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

LA INFORMACION ARANCELARIA.

Con motivo de estar convocada para el 15 del actual la Comision nombrada en cumplimiento de lo que determina la ley de presupuestos, para abrir una informacion arancelaria, algunos de nuestros colegas se han ocupado de esta importante cuestion y expuesto algunas consideraciones que creemos merecen atento examen.

El Imparcial ha vuelto de nuevo á censurar al ministro de Hacienda, por que ha nombrado solo una Comision y no dos como parece indican los artículos 20 y 29 de la ley y tambien por que han sido más los fabricantes designados que los comerciantes.

Nosotros, cuando de este asunto nos ocupamos, expusimos que existiendo dos sesiones, la una que entienda de la industria naviera y otra de la lanera, se salva el escollo que para el citado colega parece tan insuperable y tan contrario á la ley.

En cuanto á los fabricantes y comerciantes que figuran en la Comision, tampoco vemos esos peligros y esos inconvenientes, como no los hubo ni los hay en la Junta de aranceles y valoraciones, porque sea mucho mayor el número de comerciantes que de fabricantes, siendo extraño que nada se le ocurriese á *El Imparcial* cuando se hicieron los nombramientos de vocales de dicha Junta y ahora sea tan escrupuloso en la designacion de los que componen la Comision citada.

Ya que desea el colega que sea mayor el número de comerciantes, á lo cual nosotros no nos oponemos, antes al contrario lo celebráramos, podia el citado diario haberse quejado del número de funcionarios públicos que figuran en la referida Comision, y en vez de ellos que se incluyesen comerciantes, pero no á costa de los fabricantes, que cualesquiera dia molestaban al colega en la citada Junta.

Se trata de dominar la crisis que sufren las industrias naviera y lanera, pues natural es que se oiga y figuren en la informacion arancelaria los principalmente interesados en ello, que son los fabricantes y los representantes de la marina mercante, sin que por esto se cierre las puertas á los que pudieran tener intereses encontrados, lo cual no es posible que suceda, pues no es de creer que haya quien no desee y procure que nuestra industria nacional y nuestra marina mercante alcance el mayor grado de prosperidad.

Tambien se queja *El Imparcial* de que se prescindia de la junta de valoraciones y aranceles en la Comision de que nos ocupamos, y nosotros creemos que el colega se muestra ofuscado en esta ocasion.

Se trata de una informacion pública, á la que pueden asistir y suministrar datos, corporaciones y particulares; por lo tanto, no puede ménos la Junta de aranceles y valoraciones que tomar parte muy activa en esta informacion y en los debates á que darán lugar las cuestiones que se sometan á pública discusion.

Esto nadie puede ponerlo en duda, y si, lo que no es de esperar, esa amplitud que se dará á la citada informacion, esa publicidad á todos sus actos no fuese exacta y se faltase á lo ofrecido, no seremos nosotros los que ménos censuraríamos al ministro y á la Comision; pues se trata de cuestiones muy importantes y de gran trascendencia para que las presencias impasibles y sin tomar parte activa en todo lo que á ellas concierne.

No es para discutido ahora si se han de modificar las tarifas arancelarias, si se han de rectificar las valoraciones, si ha de establecerse el derecho diferencial de bandera; estos puntos suponemos que serán sometidos á discusion, y no se sabe lo que acerca de ellos se acordará; por lo tanto, entonces, cuando se discutan, cuando se consignen en el dictamen, ocasion será de apreciar las razones aducidas y exponer las ventajas ó perjuicios que de ello puedan inferirse á los intereses generales del país y á la fortuna pública.

La Comision arancelaria, despues de adquiridos los datos necesarios, oido el parecer de personas competentes y discutidos los puntos sometidos á su deliberacion, emitirá dictamen que puede ó no prevalecer, pues que falta el asentimiento del Gobierno y de las Cortes; por lo tanto, como lo que se intenta es averiguar las causas de la crisis que sufren dos importantes industrias, como lo son la lanera y naviera, nadie mejor que los fabricantes y navieros deben conocer el mal que se siente y, por lo tanto, nadie puede dudar de su competencia. Ciertamente es que el interés particular pudiera exagerar las cuestiones que deben tratarse con sereno juicio y fria razon, y á este propósito son llamados otros que pueden ilustrar suficientemente los puntos que se examinen, y el Gobierno y las Cortes, en vista del acuerdo ó dictamen emitido, disponer lo que se entienda más justo, sin que llegue hasta aquellas regiones ninguna clase de exageracion, ningun linaje de interés privado.

Por lo tanto, entendemos que las censuras todavia no están fundadas, y si hay motivo para ellas, repétemos que no seremos los últimos en formularlas con severidad y energia.

Los periódicos que se publican en Cataluña

ocupan, como no podía ménos, de la cuestion arancelaria, y emiten parecer acerca de la Comision nombrada; pero se abstienen de críticas y censuras hasta conocer cómo llenan el cometido que se les ha confiado á los individuos de la expresada Junta.

La *Gaceta de Barcelona* publica un comunicado suscrito por D. José Roca y Galés, y en él encontramos muy atinadas observaciones, como comprenderán nuestros lectores por los siguientes párrafos:

«Ante todo urge que no falten al puesto de honor designado los vocales, así navieros como industriales, á fin de que los interrogatorios se organicen debidamente.

Las corporaciones científicas y económicas pueden prestar un buen servicio reuniendo la inmensidad de datos que poseen, y apelando á los medios de accion inherentes á toda asociacion poderosa, adquirir noticias exactas de todos los mercados europeos, y usando de su influencia y simpatias para con los representantes del país, impulsarlos á que tomen una parte activa en un trabajo de tanta trascendencia.

Los industriales y navieros deben prescindir de ciertos recelos, y antanoando todos en conjunto su potente fuerza como elemento productivo, presentarse con actividad en los interrogatorios, dando fuerza moral y material á sus compañeros de la Comision, al propio tiempo que un solemne mentis á los que suponen que el egoismo es el único móvil de la mayoría de los fabricantes y armadores.»

Tambien dirige el comunicante á los obreros la siguiente excitacion:

«En estos interrogatorios deben emplear mis compañeros un lenguaje respetuoso pero enérgico, protestando de todas las suposiciones que hacen los periódicos libre-cambistas de Madrid, atribuyéndonos móviles poco patrióticos. El obrero catalán amará siempre la integridad de España; ve con vergüenza y con dolor que en un punto de nuestro litoral tremola el pabellon de la egoista Inglaterra, y jamás será instrumento de las cábalas ultramontanas, sea cual fuere el pretexto con que intenten llevar á cabo sus propósitos.»

Estamos conformes con las anteriores frases, y para concluir diremos que esperamos un resultado satisfactorio de las gestiones de la Comision, si como es de creer, apartándose todos de exageraciones, sólo atienden al bien del país.

El Tiempo, de algunos dias á esta parte, viene más que furioso feroz contra la revolucion de Setiembre. Poco le importa al colega que su correligionario *El Cronista* le encontrase justificado. Acostumbrado á imponerse dentro de la conciliacion, descarga rudos golpes contra aquel movimiento nacional sin tener en cuenta que los Ayala, Romero, Silvelas y otros tantos amigos hoy del colega llevan consigo una levadura revolucionaria de la que no pueden renegar.

Ignoramos la causa; pero ello es que *El Tiempo*, sin miramientos de ninguna clase pone de relieve el dualismo de la conciliacion hasta aquí ocultado con grande empeño. Dice el colega atacando á la revolucion de Setiembre:

«Nada tenia que conservar el Gobierno de la restauracion, pero en cambio tenia que reconstruirlo todo.

Las conquistas del desbordamiento de Setiembre estaban reducidas al desprecio de nuestra santa religion, del matrimonio, de la familia, del principio de autoridad, de todo lo más sagrado y respetable; sus progresos á la indisciplina del ejército, al odio irreconciliable entre las diversas fracciones que luchaban por asaltar al poder, á la intranquilidad del país, á los motivos constantes, al fomento del carlismo; sus fuerzas al internecionismo y al comunismo; su luz á los incendios y los peditos.»

Para muestra basta un boton. Por eso renunciamos á transcribir otros párrafos igualmente salientes.

Cuando *El Tiempo* lanzó su anterior ataque contra la revolucion, salió *El Cronista* al encuentro; hoy en vez de *El Cronista* es *La Política*. Habiendo recordado *El Globo* unos párrafos del Sr. Cánovas, *La Política* los reproduce y los comenta.

Hé aquí los párrafos del Sr. Cánovas:

«Las Cortes Constituyentes de 1869 á 1871 ocuparán un lugar muy señalado en nuestra historia, aunque mucha parte de su trabajo lo inutilice el tiempo.»

«Los tiempos futuros presentarán ya enmiendas, ya adiciones, ya profundos y contradictorios cambios en esta obra inmensa (la de las Cortes), mas no la verán por completo anulada.»

El comentario de *La Política* á los anteriores párrafos dice así:

«Y qué? Así ha sucedido en honra y para bien de todos. Las afirmaciones contenidas en los anteriores párrafos y en otros del citado prólogo, debido efectivamente á la pluma del Sr. Cánovas, constituyen una verdadera profecía que hace honor á la alta prevision y á la lealtad política del señor presidente del Consejo de ministros.»

«Gran parte del trabajo de aquellas Cortes fue inutilizado por exigirlo así las verdaderas necesidades del país, opuestas á ciertos errores y á ciertas demasias de aquellos políticos; pero otras de aquellas leyes subsisten, como entonces anunció el Sr. Cánovas, porque no todo debió borrarse y porque lo mismo existirían hoy traídas pacíficamente solo con el natural progreso de los tiempos.»

Segun *El Tiempo* nada tenia que conservar el Gobierno de la restauracion de aquella obra revolucionaria; segun *La Política* todavia subsisten algunas leyes de la revolucion; segun *El Tiempo* el glorioso movimiento de Setiembre fué un cúmulo de males compen-

diados por el colega en varios renglones; segun el Sr. Cánovas las Cortes de la revolucion ocuparán muy señalado lugar en la historia, y su obra no la verán por completo anulada los tiempos futuros.

Repétemos lo que dias anteriores hubimos de escribir. La conciliacion se retrata á sí misma, unas veces por boca de *El Tiempo*, de *La Política* y del Sr. Cánovas; otras por boca de *El Tiempo* y de *El Cronista*. Una observacion: *El Tiempo* se muestra más reaccionario que de costumbre. ¿Querrá volver á los antiguos lares? ¿Peligrará el señor conde de Toreno?

En la *Gaceta Universal* encontramos la siguiente carta:

«Leganés 7 de Octubre de 1878.

En la madrugada de ayer llegaron á esta villa, en tren especial, 400 á 500 licenciados de Cuba. Esta mañana á las tres lo han efectuado tambien unos 600.

La fumigacion de que son objeto, está reducida á hacerles pasar por enemigo de una columna de vapores desinfectantes, una sola vez y de prisas. No creemos que la medida surta gran efecto.

Muchos vendedores de ropa y caizado han llegado con objeto de hacer negocio, pues todo el género de dicha clase que habia en esta poblacion se ha agotado en pocos momentos.

La mayoría de los recién venidos á Leganés, se van al campo con objeto de mudarse de ropas y ponerse las que compran.

Como se ven sin jefes, entran y salen en el cuartel á su antojo, y esta mañana, unos en el tranvía y otros en el ferro-carril de Malpartida, se han ido á Madrid.

El vecindario no cesa de hacerse la siguiente pregunta: si los licenciados son perjudiciales en Madrid, ¿no lo serán tambien en Leganés? ¿Qué delito hemos cometido para que así se nos trate?»

R. B.

Efectivamente: por las calles de Madrid circulaban ayer bastantes voluntarios de Cuba. Y no se ha publicado el informe del Consejo de Sanidad? ¿Qué inconvenientes encuentra para ello el Gobierno? ¿Los colegas ministeriales, no saben nada sobre el particular?

De todas maneras eso de trasladar á Leganés á los licenciados de Cuba, revela que por algo se tomó semejante medida. ¿Por qué se consiente que vengan á Madrid cuando y como gusten? Si su estancia en la corte no ofrece peligro, ¿por qué se los traslada á Leganés? Y si ofrece peligro, ¿por qué se les permite venir á Madrid? ¿Es que la higiene pública y la tranquilidad pública son miradas como cosa baladí por el actual gobierno?

Despues de los rumores alarmantes que circularon estos dias y de los dos ó tres enfermos que ingresaron en el hospital de la Princesa, y del informe del Consejo de Sanidad, sea cual fuere, y de la precaucion de trasladar á Leganés á los licenciados recién venidos de Cuba, el hecho de pasearse éstos tranquilamente por la corte es tan inconcebible, que sólo llega uno á convencerse de que es cierto teniendo en cuenta la manera de obrar de la situacion actual en toda clase de cuestiones.

Se nos olvidó advertir á nuestros lectores que la *Gaceta Universal* es órgano semi-oficioso y completamente adicto al Gobierno civil de Madrid. La carta trascrita no puede ser sospechosa.

La Política, órgano del Sr. Cánovas del Castillo, nos revela anoche en un artículo de fondo una cosa desconocida para nosotros los humildes partidarios del sistema constitucional. Creíamos que el presidente del Consejo de ministros tenia limitadas sus atribuciones y que, entre ellas, no se hallaba la de ejercer autoridad sobre los demás ministros; pero, por lo que *La Política* nos dice, el Sr. Cánovas aparece jefe de los ministros y con facultades para recordarles su deber, excitar su celo, é indirectamente censurarlos.

Bien claro aparece esto al acoger seriamente dicho colega ministerial la noticia dada por *La Correspondencia*, respecto á que la presidencia del Consejo de ministros ha enviado al ministro de Gracia y Justicia un artículo de *El Clamor de la Patria* sobre el juego, acompañado de una comunicacion en la que se dice que siendo el juego un delito comun definido en el Código, corresponde á los jueces de primera instancia perseguirlo y castigarlo. «Puede darse nada más nuevo y original que lo que se revela en las anteriores líneas? Se sale tan fuera, no sólo de toda doctrina, sino de toda práctica, que podia suponerse hubiera dado motivo á justa reclamacion del Sr. Calderon Collantes, si no se supiera que tanto éste como los demás ministros, se hallan sometidos á la omnimoda autoridad del Sr. Cánovas, verdadero ministro universal.

¿Y qué decir de otra comunicacion, de la del gobernador civil de Madrid á los jueces de primera instancia, dándoles conocimiento de todas las casas de juego que, segun los datos de la policia, existen en la corte?

Que, por lo visto, el Sr. Cánovas ha tenido necesidad de entenderse con Gobernacion al propio tiempo que con Gracia y Justicia, y que él, como el Salvador, es el que vela mientras duermen sus discípulos.

En resumen: hasta la presente, Madrid, la corte de España, ha venido ofreciendo esos centros del vicio llamados casas de juego, sin que los clamores de la prensa, sin que la inmoralidad tan desarrollada, despertaran el sueño de los encargados de la administracion pú-

blica. Y eso que lo sabian y que tenían tomada nota de esos focos de corrupcion... ¿para qué? Hasta ahora no se han servido de darnoslos para ponerlos en conocimiento de la autoridad judicial.

¿A quién corresponde, por lo tanto, la responsabilidad por los escándalos citados un dia y otro dia por la prensa, sobre los hechos que pretende disculpar el artículo de *La Política*? Dejamos la contestacion á nuestro colega.

En un banquete dado en honor del señor Castelar por Mr. Anatole de la Forge, jefe de seccion de la prensa en el ministerio del interior de la republica francesa, el orador de la democracia española pronunció un brindis, al cual pertenecen los párrafos que transcribimos por considerarlos los más importantes.

«Puesto que algunos de los aquí reunidos han hablado para recordar mi significacion política, yo la diré sin vacilaciones y sin ambages. Yo pertenezco, yo he pertenecido, yo perteneceré siempre á la democracia moderna. (Aplausos). Yo he querido siempre que los hombres se gobiernen por los derechos naturales en la esfera de lo individual, y las naciones se gobiernen por su voluntad soberana. (Redoblados aplausos). Para mí los derechos naturales completados por la soberania nacional; el sufragio popular servido por dos Cámaras del mismo origen, aunque de distinto grado; el servicio militar obligatorio exigido á todos en cambio de la instruccion gratuita á todos dada, constituyen las bases incommovibles de una doctrina que he propagado y he servido con perseverancia á través de todas las fases de mi larga y tormentosa vida pública. Habiéndola comenzado muy joven, he tenido que ser hombre de doctrina y hombre de gobierno, propagandista y ministro, jefe de una escuela y jefe de un Estado; ruda tarea que la Providencia sueña repartir entre diversos individuos, pues marchando tan lentamente como marchan las sociedades humanas á su perfeccion, y ofreciéndose tan rebelde como se ofrece al progreso la impura realidad, suelen unos realizar, en la medida de lo posible y en las limitaciones de lo condicional, aquellos principios que predicar otros en el espacio sin límites y sin obstáculos de la purísima é incondicional idealidad. Esto, y la renuncia voluntaria á un federalismo que profesé un dia con verdadera ingenuidad y que creí más tarde contrario á mi patria, han dado á mi vida política una contradiccion aparente que el tiempo se encargará de rectificar y de destruir, probando como no he hecho más que completar una doctrina incompletamente expresada en los combates diarios de la propaganda, al exigir que la libertad tenga el contrapeso de un gobierno fuerte, el derecho la correlacion de los deberes, las leyes la seguridad de la obediencia, los ciudadanos el goce de su hogar y de sus bienes, el progreso continuo la medida del orden inalterable, las reformas necesarias el asentimiento del espíritu público y el voto de los legisladores y la sancion de la conciencia general, los demócratas aquel sentido de lo oportuno y de lo posible sin el cual se suele sacrificar á una fórmula vacía de sentido y á una doctrina sin aplicacion práctica, la totalidad de los adelantos que constituyen la gloria de todo un siglo y la ventura de toda una generacion. (Grande asentimiento).»

Leemos en *El Diario Español*:

«En diferentes ocasiones, siguiendo polémicas con *El Parlamento* (Q. E. P. D.), con *LA MANANA* y con *La Patria*, hemos expuesto con lisura nuestra opinion acerca de las situaciones intermedias, cuya conveniencia no alcanzamos en estos momentos, en que partidos organizados como el constitucional, disputan el poder al actual gabinete sosteniendo principios determinados y soluciones concretas. ¿Qué soluciones concretas, qué principios determinados ofrecen cumplir los partidarios de situaciones medias? ¿Qué significaría una situacion intermedia? ¿Qué política practicaría? ¿En nombre de qué necesidad, de qué conveniencia, de qué interés se opondría á que el partido constitucional constituyera gobierno, el dia en que fuera llamado por la Corona para formarlos? ¿Podrían contestarnos los amigos de la solucion propuesta por *Mamerto*? ¿Podría *La Patria* decirnos la opinion de sus amigos acerca de los puntos sobre los cuales formulamos las anteriores preguntas?»

Por nuestra parte no hemos de hacer sino repetir lo que en distintas ocasiones hemos manifestado. Creemos perturbadoras las situaciones intermedias; creemos que no conducen á ningun fin práctico ni responden á necesidad de ninguna especie.

La Patria contestará seguramente á las preguntas que le dirige *El Diario Español*; nuestra contestacion de antemano era conocida. Y lo que decimos de situaciones intermedias lo hacemos extensivo á esas mistificaciones que al parecer se intentan buscando solucion á la crisis política el dia que se presente un hombre que militase en el partido conservador liberal. Un cambio de personas sería tan perturbador como la solucion intermedia de que se habla.

Anteayer recibimos la siguiente telegrama:

Valladolid 6, (12 y media tarde.)

«Numerosa Comision de nuestros amigos políticos ha ofrecido hoy sus respetos á su Majestad en audiencia privada, habiendo oido de sus augustos labios las frases más li-sonjeras para el partido constitucional.»—*El Correspondent*.

Ayer hemos recibido varias cartas en que se nos dan detalles de la audiencia á que se refiere el anterior parte. S. M. el rey, al dignarse agradecer la felicitacion de nuestros amigos, manifestó la noble aspiracion de verse rodeado de partidos vigorosos y de sólida organizacion, y el levantado propósito de evitar que en su reinado pudiera ningun partido uzgarse desheredado del poder.

La Comision de nuestro partido se componia de doce individuos que tenían representacion en el municipio, en el claustro universitario, comercio, colegio de abogados y demás clases sociales.

Leemos en *La Política*:

«Los mismos periódicos que hace unos dias daban por perdida toda esperanza de arreglo en la cuestion del gas de Barcelona, lo dan hoy por definitivamente zanjado.

Al fin resultará que teniamos razon en este asunto.»

La Política sin duda ha tomado por artículo de fé la noticia del arreglo de la cuestion del gas, dada por *El Imparcial*. Si el diario ministerial hubiera pasado la vista por la prensa recibida ayer de la ciudad condal, hubiese perdido tales ilusiones. Nosotros, que además de periódicos hemos visto cartas de Barcelona, desde luego decimos que esa cuestion se presenta hoy más que nunca irresoluble para el Gabinete del Sr. Cánovas, por la manera con que ha querido encerrarla en un círculo de hierro, del cual ciertamente no quieren sacarla los consumidores barceloneses, que en todas ocasiones han puesto muy alta su dignidad y su firmeza.

De donde resulta—decimos nosotros parodiando á *La Política*—que el citado colega no tenia razon alguna al anunciar la terminacion del asunto.

Dice *El Diario Español* tratando de la duracion de las actuales Cortes:

«Eso, aparte de que la cuestion está definitivamente resuelta en la conciencia de todo el mundo, pues no es dudoso para nadie que el período legislativo que comenzará en 3 de Octubre y terminará probablemente á mediados de Febrero; será el último en que funcionen las actuales Cortes, y la renovacion de éstas está ya consentida como sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.»

Mucho nos alegramos de que las opiniones de *El Diario Español*, de acuerdo en esta ocasion con las oposiciones, hayan triunfado. Las buenas doctrinas suelen imponerse siempre.

La Crónica de Badajoz correspondiente al día 3 del actual, ha sido denunciada por el gobernador de aquella provincia.

Deseamos la absolucion del estimado periódico extremeño.

Leemos en *El Pueblo*:

«En Puigcerdá se espera la llegada de unas monjas que van á instalarse allí, y una comunidad de frailes dominicos y unos cuantos misioneros. La heroica villa que no se rindió ante las huestes de D. Carlos, se rinde en estos tiempos ante el poder de la grey ultramontana.»

Tampoco. Los puigcerdenses serán ferventísimos católicos, nunca tibios liberales. Procuren no engañarse los ultramontanos.

A última hora.—Adjudicaciones de fincas al Estado por débito de contribuciones, en alza.—se solo en Velez-Málaga.—Precauciones sanitarias por parte del Gobierno, en baja.—Esperanzas ministeriales para el mes mocho, en baja.—Barcelona á oscuras.—Cosío reiterando dimisiones.

Copiamos de *La Política* el estilo. nada más que el estilo, para no ofender los fueros de la verdad.

CORREO DE CUBA.

Habana 15 Setiembre 1878.

Sr. Director de *LA MANANA*.

Muy señor mio y estimado amigo: Las aspiraciones del Sr. D. Joaquin María Muzquiz han resultado ménos modestas de lo que prometia su manifesto electoral. Van más allá. Aspira nada ménos que á la jefatura de un partido, para cuyo efecto ha echado á volar el prospecto de un periódico titulado *La Patria*, que bajo su inteligente direccion saldrá á luz, á todo tardar, el dia primero del próximo Octubre. Su divisa será, Dios, Patria, Rey. Sus principios conservadores.

Pocos, muy pocos serán los hispanos que sigan al Sr. de Muzquiz. Podrá darse por satisfecho con verse al frente de una pequeña falange, en su gran parte de peninsulares. Por mucho que se esfuerce, no hará gran fortuna su programa anfibio en un país que mal puede respetar tradiciones que apenas conoce. Tanto es así, que hasta los idólatras del pasado se ven obligados á cubrirse con el manto liberal, para poder salir airoso en sus pretensiones. Las palabras sagradas que á manera de lema ha grabado en su bandera, no serán aquí el talisman que hacia brotar voluntarios de los pelados ricos de los pirineos; los calores tropicales le harán perder aquella virtud milagrosa. Es menester convenir que ha pasado la época de ciertas palabras; que para producir efecto es indispensable á lo ménos aliarlas con otras más simpáticas á la presente generacion. A esto se resisten las preocupaciones de los que se han plantado en el siglo XVI.

Está fuera de duda que los partidos liberal y de union constitucional, están llamados á ser los predominantes en este campo político. El primero, hasta ahora, ha dado pruebas de suma habilidad. El segundo, con su exclusivismo, su enervable egoismo y sus procedimientos autoritarios, ha logrado enajenarse muchas voluntades, y mas que todo, que se retraiga la mayoría de los peninsulares. El primero ha conocido que no es hora de descubrir su bello ideal, y con todas las apariencias de la verdad ha abandonado sus puestos avanzados, único modo de nutrir las filas y contener

deserciones, dejando el desarrollo de sus ideales a sus futuros diputados. El segundo presentase en la cuestion social...

El gobernador general restablece en esta universidad la facultad de conferir el doctorado en derecho y cánones, en medicina y farmacia, y crea las cátedras correspondientes...

Este mal no desaparecerá interin no cambian las ideas sobre la ilustracion. Créese, y se cree mal, que un pueblo es más ilustrado cuanto mayor número posee de hombres de carrera literaria...

A propuesta de la Direccion general de Hacienda, ha publicado el gobernador general dos decretos creando dos juntas que entiendan respectivamente en la reforma de los aranceles y en la liquidacion y clasificacion de los créditos contra el Tesoro...

La reforma de los aranceles no apremia tanto, y es de suyo trabajo más detenido. Y como es imposible nombrar individuos de una misma escuela, la controversia ha de retardar las resoluciones...

UN GORRIÓN.

OFICIAL.

Guerra.—Real decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de Andalucia y gobernador militar de la provincia de Sevilla al mariscal de campo D. Pablo Baile.

Otro nombrando segundo cabo de la capitania general de Extremadura y plaza de Badajoz al de igual clase D. José Salcedo.

Fomento.—Real decreto disponiendo se incluya en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer orden de la provincia de Oviedo, la Pola de Laviana a Nava.

Real orden disponiendo cese en el despacho interino de la Direccion general de Instruccion pública, Agricultura e Industria, el director general de Obras públicas por haber regresado, a esta corte, D. José de Cárdenas.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

CONSTANTINOPLA 6.—El gobierno otomano ha dirigido una circular a las grandes potencias, excepto a Austria, rogándoles que obliguen a ésta a cumplir con los compromisos que contrajo sobre la cuestion de Oriente en las declaraciones hechas por sus representantes en el Congreso de Berlin.

LONDRES 6.—La reina Victoria ha recibido una carta autógrafa del sultan de Turquía en la cual anuncia éste la inmediata aplicacion en Asia de las reformas propuestas por la Gran Bretaña.

PARIS 6.—El periódico Diario de los Debates publica esta mañana un telegrama de Viena asegurando que el conde de Andrassy, primer ministro del emperador de Austria, está firmemente resuelto a permanecer en el gabinete, a no ser que las delegaciones le den un voto de censura.

Continúa la crisis ministerial en Hungría. Se esperan para hoy en Pesth nuevas manifestaciones públicas contra la ocupacion de la Bosnia por el ejército austriaco.

BOMBAY 6.—Las noticias de la frontera del Afghanistan insisten en que el emir de aquel Estado está haciendo preparativos militares en grande escala. Añaden que dispone de armamento moderno y de grandes elementos de guerra. El grueso de sus fuerzas se ha concentrado en las inmediaciones de Kandahar.

BUCHAREST 6.—Los diputados y senadores celebraron ayer noche una sesion secreta a la cual se atribuye mucha importancia.

PESTH 6.—Ha sido aceptada la dimision del ministro húngaro. El Sr. Szlary se niega a formar un nuevo gabinete.

El Sr. Tizza queda encargado de los negocios públicos hasta la apertura del Parlamento.

NEW-YORK 6.—Un despacho de Jamaica anuncia la llegada a la isla de Santa Cruz de una fragata de guerra francesa, la cual desembarcó sus fuerzas para restablecer el orden turbado con la insurreccion de los negros.

Un gran número de éstos han sido fusilados. Habian cometido muchas atrocidades, incendiando 40 ingenios de azúcar.

NEW-YORK 6.—La fiebre amarilla continúa haciendo grandes estragos en las poblaciones rurales.

PARIS 6 (nueva noche).—En la eleccion verificada hoy en Paris para cubrir una vacante de consejero municipal, ha sido elegido el Sr. Maret contra el Sr. Risler.

El primero pertenece al partido republicano

radical intransigente antigambettista, y el segundo ha figurado siempre en la fraccion del Sr. Gambetta.

Ha llamado la atencion el triunfo del primero. BELGRADO 6 (noche).—El principe Milao ha encargado al Sr. Ristich la formacion de un nuevo gabinete.

LONDRES 7.—El periódico el Advertiser, en su número de hoy, publica un telegrama de Berlin diciendo que el general Molke ha presentado la dimision.

Añade que no se sabe aún si dicha dimision será aceptada o si se aplazará hasta que el emperador Guillermo vuelva a encargarse del poder supremo.

BOMBAY 7 (madrugada).—Las tribus de los Kysber se han pronunciado a favor de los ingleses. Los periódicos de la India anuncian hoy la toma de Alismasij.

Añade que los ingleses han ocupado a Jaam-road.

Las noticias de la frontera del Afghanistan están contestes en que todas las tribus de aquel Estado han contestado con entusiasmo al llamamiento a las armas del Emir.

Los afganos siguen haciendo aprestos guerreros por todas partes.

Ha regresado el emisario que el virey de la India inglesa envió a Cabul para pedir una satisfaccion al emir.

Es portador de la respuesta de éste, cuyo contenido no se conoce fíjamente, pero la opinion general de los periódicos de Bombay es que la peticion de Inglaterra y las condiciones impuestas por ésta serian rechazadas por el gobierno de Cabul.

Es segura la marcha del ejército expedicionario inglés sobre Kandahar, la ciudad más importante del Afghanistan, y sobre el valle de Korum.

La opinion pública en la India inglesa está muy preocupada con motivo de esta guerra.

Aquí se cree que las operaciones militares se llevarán a cabo con la mayor rapidez.

Han sido movilizadas nuevas tropas, que se dirigen sobre la frontera del Afghanistan.

ROMA 7.—Las negociaciones para zanjar las dificultades existentes entre Alemania y el Vaticano están ya muy adelantadas, y se espera un resultado inmediato.

PESTH 7.—Continúa la misma situacion respecto al ministerio. Es probable que el Sr. Tizza quede solo, encargándose de la formacion del nuevo ministerio.

SIMLA 7.—Se desmiente la toma de Alinujid por el ejército inglés, cuya noticia han dado equivocadamente hoy varios periódicos de la India.

ROMA 7.—El gobierno italiano ha manifestado a los gobiernos de Egipto, Francia e Inglaterra su deseo de tomar parte en la administracion internacional establecida en el Egipto.

Los gobiernos de los indicados países han contestado que no era una cuestion administrativa internacional la entrada de subditos extranjeros en el ministerio egipcio, añadiendo que a esto no se le habia dado ningun carácter político ni oficial, y que dicha entrada debia considerarse solo a título gracioso.

LONDRES 7.—Es probable que la tempestad que se anuncia para mañana, acompañada de lluvias en las costas de la Gran Bretaña y de Noruega, alcance también a las del Norte de España.

CONSTANTINOPLA 7.—Hoy se ha celebrado la tercera sesion de la comision internacional encargada de resolver los asuntos de la Rumelia oriental, llegándose a un acuerdo sobre varias cuestiones que se han tratado.

VIENA 7.—La prensa gubernamental asegura que la tranquilidad se restablece rápidamente en la Bosnia, y que todos sus habitantes de las diferentes regiones dan pruebas de sumision a los austriacos.

ROMA 7.—Todas las pequeñas dificultades que existian entre la Santa Sede y el gobierno español, desde el advenimiento al trono de sus mayores, del rey de España D. Alfonso XII, han quedado definitivamente arregladas.

VIENA 7.—El emperador de Austria ha aceptado la dimision que le ha presentado el ministerio austriaco.

BELGRADO 7.—El jefe de los insurrectos de la Bosnia, Hadji Ivo, ha sido hecho prisionero por los austriacos.

LONDRES 7.—Se activan de una manera prodigiosa los preparativos militares.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

FONDOS PUBLICOS.

NACIONALES.

Las repetidas noticias de que se verificarán su- bastas para la amortizacion de consolidado, destina- do a ellas la mayor suma que pueda obtenerse de la negociacion de pagarés de comproadores de bienes nacionales, ha producido un alza en los fondos que los ministeriales atribuyen al acierto en la gestion económica y financiera del gobierno actual.

La liquidacion de fin de mes, a pesar de que las diferencias se acercaron a 1 por 100, se hizo sin dificultades, y el tipo regulador fué de 14,85.

La baja que en los últimos dias del mes anterior sufrieron los fondos, se atribuye por los ministeriales a esfuerzos de los bajistas; pero cuando la baja se convierte en alza, entonces no se tiene en cuenta más que la buena gestion del ministro de Hacienda.

Nosotros lo hemos dicho y lo repetimos: el destinar a la amortizacion de consolidado los recursos del porvenir, como son los pagarés de bienes nacionales de futuros vencimientos, puede influir en la mejora de los campos; pero cuando se agoten aquellos recursos, que no tardará en suceder, y cuando no puedan aplicarse a dicho objeto las cantidades de ahora, es de creer que se resentiran los valores y se convierta en baja el alza que motivo es de alabanza al Gobierno por los que entienden que sólo se debe atender a procurar se eleven los tipos a que se cotizan los fondos, sin pararse a examinar las consecuencias de las negociaciones llevadas a cabo para la realizacion de aquellos propósitos.

Hoy el alza es un hecho, y nosotros quisieramos que cada día fuese mayor, pero debia a presupuestos nivelados, a la solvencia del Tesoro y a reformas y mejoras en la administracion; pero en estos puntos poco ó nada se adelanta.

El exterior también ha ganado medio por 100 quedando a 15,95.

La deuda amortizable solicitada a 35,15, lo cual hace creer que mejorará el cambio.

Los bonos del Tesoro, que descendieron a 85, han ganado 1 por 100 quedando a 86 con escasez de papel en el mercado.

Las obligaciones de ferro-carriles que perdieron algunos céntimos, se han repuesto, cotizándose en alza, pues las últimas operaciones se verificaron a 30,35 las de dos mil reales y 30,25 las de veinte mil.

Las obligaciones del Banco y del Tesoro y las de aduanas, perdieron más de 1 por 100 sin que se hayan repuesto de la baja, atribuyéndose ésta a la salida al mercado de más papel que de ordinario, en busca de los beneficios de la subida que obtuvieron estos valores; las últimas operaciones

se realizaron en las obligaciones del Banco y del Tesoro a 97,60 tanto la serie interior, como la exterior y las de aduanas a 96,85.

Los resguardos de la Caja de Depósitos continúan a 91 siendo muy solicitados.

En acciones de carreteras de Agosto se han hecho algunas operaciones a 58 y en obras públicas de Julio a 49.

Las céculas hipotecarias al 6 por 100 quedaban después de cortado el cupon de Setiembre a 95,60. Los valores del Banco hispano colonial muy solicitados y escaso el papel, algunas operaciones se hicieron a 121 acciones y 97 obligaciones.

Las acciones del Banco de España descendieron de 250 a 244 si bien en estos últimos dias se ha repuesto algo este papel, que quedaba a 148,50. Como según el último balance del referido establecimiento de crédito la cuenta de ganancias arroja una suma que excede de 8 millones de pesetas, lo cual acusa crecidos dividendos, es de esperar que las acciones adquieran cada día mayor estimacion.

Los cambios sobre Londres han mejorado, pues estaban a 47,80 y sobre París, a 4,98.

EXTRANJEROS.

La Bolsa de París a pesar de la abundancia de numerario y de la actividad en las transacciones, presentaba tendencias marcadas a la baja sin duda porque las noticias de Inglaterra eran desfavorables, pues habian bajado todos los valores no sólo por los temores de que no se arregle satisfactoriamente la cuestion del Afghanistan, sino también por la quiebra del Banco de Glasgow, que se eleva a una muy considerable suma, alcanzando sus efectos a varias sociedades y casas de Inglaterra y de otros países, lo cual habia producido permiso y retraimiento entre los capitalistas.

El 3 por 100 francés descendió a 75,90 de 76,20, y el 5 de 113,60 bajó a 113,45. La nueva deuda amortizable al 3 por 100, también perdió cerca de uno por ciento quedando a 79,50.

El consolidado inglés, de 94 3/4 descendió a 94 1/2.

Los fondos españoles se cotizaban a 13 3/4 el consolidado interior y 44 3/4 el exterior, y la deuda amortizable a 31,90.

El último balance del Banco de Francia arroja una existencia metálica de 2.159.751.350 francos, y la circulacion de billetes se elevaba a la suma de 2.281.247.865.

El aumento en la cartera en la última semana ascendió a 6.190.000 francos, y en la cuenta corriente del Tesoro 27.577.000.

Disminuyó la circulacion de billetes en 5.151.000 francos, la cuenta de caja en 6.883.000 y las cuentas corrientes con particulares en 21.215.000.

Los beneficios de la semana ascendieron a 3.800.000 francos.

Las acciones de Banco de Francia se cotizaban a 30,60, las del Banco de Inglaterra a 257 1/4 por 100, y las del de Portugal a 111.

MERCADOS.

NACIONALES.

Barcelona.—Aceites.—Urgei y Tortosa, clases regulares, de 26 a 26 1/2 duros; superiores, de 26 1/2 a 27, y de 25 a 25 1/2 las clases de Andalucía por carga de 115 kilos fuera de puertitas. Botijas de media arroba para Ultramar, de 27 a 28 rs. Cajas de quintal, de 12 1/2 a 13 duros.

Aguardientes.—Espíritu de vino de 35 grados, de 95 a 96 duros pipa jerezana, franco a bordo; Holanda, de 19 1/2 erados, de 54 a 55; refinado de 25 grados, de 68 a 69; anisado de 17 1/2 grados, de 55 a 56; idem de 19 1/2, de 65 a 66; id. de 25, de 78 a 79. Los aguardientes de industria de 86 a 87 duros la pipa catalana, espíritu de 35 grados.

Algarrobos.—De Vinazoz, negros, de 22 1/2 a 23 reales quintal; de 41,6 kilos; de Tortosa, de 22 1/2 a 23; de Mallorca, de 21 1/2 a 22.

Algodones.—Nueva-Orleans y Mobila, de 20 a 21 pesos sencillos quintal catalán de 41,6 kilos; Charleston y Savannah, de 19 1/4 a 19 1/2; Pernambuco, de 18 a 19 1/4.

Arroz.—Sin variacion en los precios. Valencia, primera, de 21 a 22 pesetas quinta; segunda, de 19 1/2 a 20 1/2.

Azúcares.—Azúcar de Ultramar en depósito: número 12, de 9 1/8 a 9 3/8 libra quinta; idem 13 a 14, de 9 5/8 a 9 3/4; id. 15 a 16, de 10 1/4 a 10 3/4; blancos, segunda, de 13 1/4 a 13 3/4; azúcar peninsular, de 50 a 54 pesetas quintal de 41,6 kilos, según clase; refinado: pion, de 11 a 11 1/2 duros; cortado regular, de 12 a 12 1/4.

Bacalao.—Noruega, primera, de 40 a 42 pesetas quintal de 40 kilos; segunda, de 35 a 36; Islandia, de 38 a 40.

Cacaos.—Guayaquil, clase superior, de 10 3/4 a 11 1/4 sueldos la libra de 400 gramos; clase más inferior, de 9 1/2 a 10; cubenos, de 9 a 9 3/4; Caracas, superior, de 14 a 15; medianos, de 12 1/2 a 13 1/2; bajo, de 10 a 11.

Cafés.—Puerto-Rico, de 18 a 20 pesos fuertes quinta; Manila, de 17 a 18 1/2; Puerto-Cabello, de 15 a 16.

Granos.—Arbejones del país, de 19 a 19 1/2 pesetas; de Sevilla, de 16 a 16 1/2; cebadas, según clase, de 8 1/4 a 8 1/2; garbanzos de Sevilla, pequeños, de 18 a 20; habas de Sevilla, superiores, de 12 1/2 a 13; habichuelas del Píot, de 27 a 28.

Harinas.—Castilla: primera, de 19 a 19 1/2 pesetas; segunda, de 18 a 18 1/4; Aragón: primera, de 18 3/4 a 19; segunda, de 17 1/4 a 17 3/4; Barcelona, primera fuerza, de 18 1/2 a 19 1/4; primera, blanca, de 19 1/2 a 20; segunda, de 18 1/4 a 18 3/4.

Lanas.—Salamanca, produccion de 22 por 100, a 32 duros saca de 6 arrobas castellanas; segoviana, de 38 idem, a 30; trashumantes, de 40 id., a 30; Extremadura, alta lana, de 45 idem, a 33; clase baja, de 30 idem, a 23; sieras de Cuenca, de 35 idem, a 22; estantes, de 34 idem, a 20.

Petróleo.—Cotizamos de 205 a 207 reales los 100 kilos brutos en barriles al por menor, fuera de puertitas.

Trigos.—Candeal Castilla, de 19 1/4 a 19 3/4 pesetas; Mancha, 19 1/4 a 19 3/4; Jejas, 18 1/2 a 19; de Aragón monte, de 18 1/2 a 19; extranjeros, de 17 a 17 1/4.

Vinos.—Vino preparado para la isla de Cuba, de 25 a 26 duros la pipa catalana, franco a bordo; para Montevideo y Buenos Aires, de 27 a 28; para el Brasil, de 38 a 41 duros la pipa portuguesa.

Bibao.—Aceite. Está en baja; se cotiza a 58 reales arroba en depósito.

Aguardientes.—Su precio es de 3,75 a 3,80 reales litro el espíritu de 38 a 40 grados.

Arroz.—Valenciano de primera a 118 rs. quinta; de segunda a 114 y cuarta el de tres pasadas.

Almidón.—Beiga a 31 rs. arroba castellana, 36 rs. el real inglés superior; y 43 rs. el Berger.

Azúcar refinado.—Se han vendido algunos boques de pion a 62 rs. arroba castellana y a 66 reales el de cortadillo.

Alubias.—Los precios son de 52 a 54 rs. la clase menuda y de 56 a 60 la crecida.

Garbanzos.—Se han colocado varias partidas a 85 y 90 rs. los de tamaño regular, y de 100 a 110 reales los más gordos.

Harinas.—Continúan los precios indicados en la revista anterior.

Trigos.—De 48 a 49 rs. fanega. Castellón de la Plana.—Aceites.—Los de Tortosa, a 11,52 pesetas decalitro; 18,15 10 kilos; de esta provincia, 12,35 pesetas decalitro; 14,20, 10 kilos.

Bacalao.—970 pesetas 10 kilogramos. Cebada.—1,20 pesetas decalitro.

Harinas.—Primera, 4,50 pesetas 10 kilogramos; segunda, 4,30; tercera, 4,00.

Alubias.—Del Píot, 3,75 pesetas decalitro; moncofinas, 3,15.

Maíz.—1,80 pesetas decalitro. Cañamo en rama.—Primera, 10,88 pesetas kilogramo; segunda, 10,10; tercera, 9,05.

Cañamo rastillado.—Primera, 23,30 pesetas; segunda, 18,60. Petróleo.—25,60 pesetas la caja de dos latas.

Trigos.—Rojo, 2,70 pesetas decalitro; mezclado, 2,40. Pimentita negra.—2,25 pesetas kilogramo.

Málaga.—Trigo.—De primera, a 62. Idem de segunda, a 59. Idem de tercera, a 55.

Cebada.—Del país, a 32. Habas de Tarragona, a 53. Idem Mazaganas, a 48. Idem menudas, a 50.

Maíz.—Del país, a 58. Idem navegado, a 52. Yeros, a 44.

Alpiste, a 54. Garbanzos.—De primera, a 120. Idem de segunda, a 95. Idem de tercera, a 83.

Santander.—Harinas.—No hay operaciones, y por lo tanto, no se pueden fijar precios. Únicamente se han despachado 6.335 sacos y barriles para la Península.

Azúcares.—Se recibieron 477 cajas y 477 sacos procedentes de la Habana. Los restos con reserva de precios.

Cacaos.—Por cabotaje se recibieron 367 sacos de Guirinas. Los restos con precios reservados. Solo se sabe de una partida de 700 quintales del cubano, clase superior, a 45 pesos.

Aguardientes.—Han entrado 12 pipas procedentes de Bibao.

Café.—De Ambers y San Sebastian han llegado 367 sacos con precios reservados.

Jabon.—Se han descargado 160 cajas procedentes de Liverpool y 70 de San Sebastian.

Sevilla.—Trigos.—Del país, de 52 a 56. Extremos, de 52 a 57. Idem blancos, de 52 a 54. Tremés, de 53 a 54.

Garbanzos.—Gordos, de 110 a 140. Idem menudos a medianos, de 75 a 100.

Cebada.—Del país, de 31 a 32. Idem navegada, de 27 a 28 por 100.

Maíz.—De sequero, de 48 a 50. Idem de riego, de 48 a 50.

Alpiste.—De pella, de 52 a 54. Avena.—De 00 a 22.

Harina de Castilla.—De primera, de 19 a 20 1/2. Idem de segunda, de 00 a 00.

Aceites.—Nuevo, a porte, de 46 3/8 a 45 3/4. Endeble, de 00 0/0 a 44 1/4.

Tarragona.—Aguardiente espíritu de 35° a 92 duros jerezana de 68 cortés, nominal; id. de industria de 35° a 92; refinados de 24 1/2 a 26 libras 26 carga; de orujo id., a 18 id.; Holanda de 19 1/2 de 21 1/2 a 22; id. de orujo id., a 13; anisado de 30° a 36 duros pipa catalana, 64 a bordo; de 19 1/2 a 61 idem.

Vinos.—Priorato dulce de 6 1/2 a 7 duros carga; seco de 5 1/2 a 6; blanco de 17 a 19 pesetas; de Aragón de 5 1/2 a 6 duros; mistelas de 7 a 9.

Aceite de oliva.—Fino de nuestro campo de 17 1/2 a 18 rs.

Algarrobos.—De 25 a 26 rs. quintal. Bacalao de Noruega.—De primera clase a 38 pesetas; de segunda a 36; congrio de 12 a 16 duros; atun de retorno a 38 duros tronco; id. de venida de 42 a 45; zarra de 55 a 60.

Petróleo, de 195 a 200 rs. barril de 100 k.; baja de Saucó de 160 a 170 cg.

Aveñana en cascara, de 102 a 104 sacos de 5 a 46 kilos; id. escogida para Inglaterra, de 106 a 108.

Duelas de roble americano de 290 a 325 las 1.200; id. de castaño de 72 a 74 botaja.

Valencia.—Aceites. Los del país sostenidos; los de Tortosa se venden a 55,50 rs. los 10 kilos, los de maní rojo se hacen hasta 49,25 los 10 kilos.

Aguardientes.—Espíritu de vino de 35 a 35° reales; seco de 30, a 29; Holanda 20 a 20 rs. anisado de 30 a 28 rs. orujo de 35 a 27 rs. y espíritu de industria de 35 a 33 reales.

Maíz.—Flor Caracas de 65 a 69 rs. kilogramo; corte de 54 a 60 rs. y Guatemala flor de 58 a 62 reales.

Arroz.—Cilindrado de primera a 26 rs. barchililla, cilindrado de segunda a 25 rs.; tres pasadas superior capitado de 22 3/4 a 23 rs. barchililla.

Azúfre.—Se han vendido 1.300 libras de 120 a 140 reales.

Azúcares.—Los coloniales suben de precio y los peninsulares blanquitos superiores se han pagado hasta 67 rs. arroba.

Bacalao.—El latrador tierno se vende de 176 a 192 rs. los 60 kilos.

Cacaos.—El guayaquil se paga a 195 reales arroba.

Café.—Puerto Rico a 170 rs. arroba y los más inferiores de 154 a 162 reales.

Canales.—De primera de 15 1/2 a 16 rs. arroba segunda de 14 a 14 1/2 y tercera de 11 1/2 a 12 reales.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Paris.—Harinas.—Se cotiza la nueva D, a 68 francos; las Egridas, de 68 a 69; las primeras de Brie y de Beaune, de 66 a 67; las buenas del radio, a 66; y las ordinarias de todas procedencias, de 65 a 66 el saco de 159 kilos.

Trigos.—Su precio ha estado comprendido entre 28 francos 50 céntimos y 32 los 100 kilos. Los extranjeros se ofrecen mucho, y se hacen: los de Michigan blancos, de 29 francos 50 céntimos a 30 francos, y los rojos de invierno, de 27 a 27,25 francos los 100 kilos.

Cebada.—Se sostienen firmes los precios y se pagan las clases buenas en 16,50 francos los 100 kilos, y las ordinarias de 21,50 a 22,50.

El movimiento del trigo ha sido el siguiente: alza en seis mercados, firme en 14; sin variacion en 49, baja en 25. El precio medio general resulta de 29 francos 20 céntimos.

Marsella.—Las ventas de la decena han consistido en 18 150 quintales, y las importaciones en 124.914.

Por los Dardanelos han pasado 30 buques, de los cuales se dirigen a Marsella 12.

Bordeos.—Los precios del trigo se sostienen; los del país valen a 23 francos 50 céntimos; los Michigan blancos, de 23,25 a 23,50; los rojos de invierno, a 22,75 los 50 kilos. Las harinas se pagan a 42 francos los 100 kilos.

Nantes.—Todo el mercado en calma.

Habre.—Se han importado 21.045 hectolitros de trigo. Los trigos del Océano se pagan de 29,50 francos a 30; los de América de Michigan a 29, y los de primavera a 28,50 francos.

SECCION DE ANUNCIOS.

LICEO BENAVENT.
Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por E. Benavent, director del Liceo, San Bernardo, 52 principal.

PIANOS
Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltró, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.



NEGOCIO SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para compras, venta de hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

GUIA DE QUINTAS
POR DON EUSEBIO FREIXA.

OCTAVA edición arreglada á la nueva ley, obra completísima, con 139 formularios. Es un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más. Los pedidos á su autor, Cava-Baja, 22, principal.—Madrid.

NATURALEZA Y CIVILIZACION
DE LA
GRANDIOSA ISLA DE CUBA
Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 págs.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

EL MONJE DEL CISTER
POR
ALEJANDRO HERCULANO,
traducido por
D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.
Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

OBRAS
DE
DON VICTOR BALAGUER
que se hallan de venta
EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»
Plaza del Rey 6.

POESIAS COMPLETAS, en catalan, aumentadas con todas las que el autor tenia inéditas.

Un tomo de elegante impresión, 20 rs.
POESIAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introducción, notas y documentos.

Un tomo 20 rs.

TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Nerón, La tragedia de Livvia.*

Un volumen en edición elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesión pública de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR A LA PATRIA, novela.

Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 reales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El cavan Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Juan I y el obispo de Gerona.*

Un tomo, 12 rs.

Los pedidos se dirigen á la administración de LA MAÑANA, Plaza del Rey, 6, bajo; acompañando el importe.

ANTIGÜEDADES
Infantas, 36, tienda.

BIBLIOTECA PREDICABLE
ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

por
D. EMILIO MORENO CEBADA,
redicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes; consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los edidos se dirigen á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 1 peseta por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificado

TISIS BRONQUITIS
RESFRIADOS—TOS—ASMA

LICOR DE BREA DE NORUEGA (concentrado y dosificado.)
CÁPSULAS DE BREA DE NORUEGA (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curación segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,
5, Puerta del Sol, 5,
MADRID,

cuyos productos se venden también en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparación.

HISTORIA POLITICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo; y en librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

BODEGA DE FRANCISCO GIL
(DIPLOMA DE HONOR.)

VINOS SUPERIORES.

Precios sin el casco.

Priorato, 2 rs. botella. Moscatel, 9 rs. 50 cént., id. Rancio, 9 rs. 50 cént., id.

Cepa de Macon, 3 rs. id. Macabeo, 9 rs. 50 cént., id. Champagne, 17 y 20 rs. id.

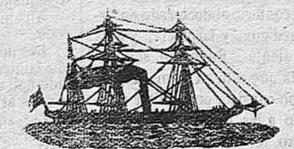
Burdos, 8 rs. 50 cént., id. Garnacha, 9 rs. 50 cént., id. Jerez, de 12 á 17 rs. id.

Vinagre de uva de primera, á 2 rs.

CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Desearos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relación á otras temporadas los precios más económicos.



VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.
De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en
Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
por
DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Plaza del Rey, 6.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ROM VIEJO.
PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York, E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos út les estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

MADRID.—Un mes	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administración	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CORRESPONSALES.
CUBA. — Habana: Agente general, Sres. Pego y C. — FILIPINAS. — Manila: Sres. Ramirez y Girandis. — PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.